



## OBJETO DE LA GUÍA

El objeto es realizar un estudio sobre la accesibilidad a todas las instalaciones del centro de trabajo, incluido el propio puesto de trabajo, ya que la accesibilidad al lugar de trabajo es la primera condición a cumplir para que se materialice la integración de todo trabajador con discapacidad.

Se han publicado muy buenas guías y manuales sobre accesibilidad, con criterios y especificaciones de diseño presentadas de forma sistemática y suficientemente extensa, que es conveniente consultar al afrontar los problemas técnicos de accesibilidad en los centros de trabajo (se puede consultar en el anexo de bibliografía una sucinta relación de las mismas).

Con el presente documento pretendemos:

- Atraer la atención de las empresas sobre la necesidad de hacer accesibles sus entornos laborales, para lograr la integración eficaz de sus trabajadores con discapacidad en sus centros de trabajo.
- Contribuir con propuestas prácticas que faciliten la ejecución de las mejoras en la accesibilidad de los centros de trabajo. Ofrecemos soluciones y ejemplos ya implantados en nuestras empresas. A este respecto destacamos, en el anexo IV, un ejemplo de buena práctica, en donde se inserta la presentación que Repsol realizó para mostrar la implantación de medidas de accesibilidad en su sede Campus de Madrid, en agosto de 2012; en dicha documentación se señalan aquellos aspectos más relevantes que han resultado del proceso de análisis del diseño para garantizar que “Campus Repsol es para todos”.
- Existe un aspecto de suma importancia en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, como es el desarrollo de las Medidas de Emergencia en los lugares de trabajo. Creemos que los planes de emergencia deben incluir, de forma específica, las medidas de emergencia relacionadas con la accesibilidad, tanto desde el punto de vista de recursos humanos como materiales, para asegurar la correcta evacuación de los colectivos de trabajadores con discapacidad. Contemplando estas medidas de manera individual y con la participación del propio trabajador con discapacidad en el diseño del plan de evacuación. Este es uno de los elementos de especial desarrollo de esta Guía.

Existen diversas razones para abordar esta guía. Primero, una visión responsable de la prevención de riesgos laborales y de la actuación empresarial, que nos lleva a compartir y extender aquellas actuaciones que consideramos positivas para la sociedad y el resto de empresas.

Es una realidad que, a pesar de los innegables progresos alcanzados, todavía los trabajadores con discapacidad sufren limitacio-

nes en el acceso en el entorno laboral. Colaborar en la igualdad de oportunidades es otra razón de peso para realizar este trabajo.

Y por último, facilitar a empresas y organizaciones el debido cumplimiento legal en materia de discapacidad, tanto desde un punto de vista preventivo como de la legislación específica en materia de discapacidad<sup>2</sup>.



<sup>2</sup> Se pueden consultar algunos preceptos relevantes del RDL 1/2013 en el anexo II y las referencias de legislación y normativa en el anexo III.

“*La accesibilidad al lugar de trabajo es la primera condición a cumplir para que se materialice la integración de todo trabajador con discapacidad.*”